



GUANTES DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS MECÁNICOS Y FRENTE A CORTES Y PINCHAZOS PRODUCIDOS POR CUCHILLOS DE MANO

¿Conoces los criterios normativos que deben seguir?

Se deben seleccionar los guantes adecuados al riesgo específico frente al que protegen teniendo en cuenta la normativa a cumplir, en este caso:

1. Norma: UNE-EN 1082-1:1997 y UNE-EN 1082-2:2001

Riesgo: Cortes producidos por el uso de cuchillos de mano. Los guantes y protectores de brazos contra el corte por cuchillos y otras herramientas cortantes, ofrecen cierta protección frente a los cortes y pinchazos que pueden derivarse del uso de cuchillos durante la actividad laboral, como en las industrias de procesado de carne y pescado, grandes establecimientos de restauración, industria de los plásticos, cuero, textiles y papel, etc.

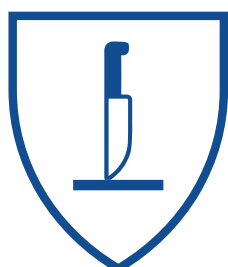
La norma EN 1082-1 define, entre otros, los requisitos de resistencia a la penetración de los guantes y protectores de los brazos, metálicos o de plástico, frente a los cortes y pinchazos de cuchillos manuales. La norma EN 1082-2 define los requisitos guantes y protectores de brazos de materiales distintos a la malla metálica.

Guante de malla



Ejemplo pictograma

EN 1082



2. Norma: UNE-EN 388:2016+A1:2018

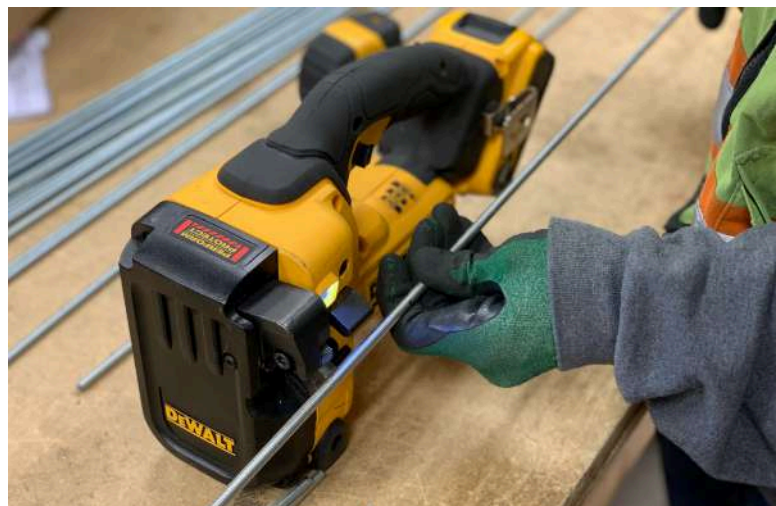
Riesgo: Cortes, abrasión, perforación por contacto con superficies rugosas y abrasivas de la manipulación de superficies cortantes y afiladas, y del contacto con elementos punzantes.

La norma establece diferentes requisitos de prestación del guante frente a la resistencia a la abrasión, al corte por cuchilla, al rasgado, a la perforación, y resistencia al corte TDM (tipo de ensayo específico).

Si la tecnología lo permite, se recomienda promover reuniones virtuales con todo el equipo:

Niveles de resistencia según la prestación del guante:

- Resistencia a la abrasión, rasgado y perforación. **4 niveles (1-2-3-4)**
- Resistencia al corte por cuchilla. **5 niveles (1-2-3-4-5)**
- Resistencia al corte TDM. **6 niveles representados por letras (A-B-C-D-E-F)**
- Resistencia al Impacto (opcional). **Superado o fallido**





Ejemplo pictograma



Ejemplo: 4331BX

Nivel de abrasión: 4 / Nivel de corte por cuchilla: 3 / Nivel de desgarro: 3 / Nivel de perforación: 1 / TDM: nivel B / Protección contra el impacto: no realizado

En caso de que en el lugar del marcado correspondiente a alguno de los niveles de prestación figure una X, dicho requisito no ha sido ensayado y por lo tanto se desconoce el grado de protección del guante frente al riesgo de que se trate.



Criterios de selección, uso y mantenimiento



Los guantes, como cualquier Equipo de Protección Individual (EPI), han de seleccionarse en base a la **evaluación de riesgos** realizada, la cual tendrá presente el **tipo de actividad** que realiza la persona trabajadora, así como los **materiales y elementos cortantes, abrasivos, punzantes**, etc. que hace servir en su puesto de trabajo. Es importante que la población trabajadora use **guantes específicos fabricados para los riesgos y las tareas correspondientes a su puesto** de trabajo, ya que los diseñados para una labor concreta pueden no ser adecuados, y no proteger para otra situación parecida pero no idéntica.



En la selección del guante de protección se tendrá en cuenta tanto la **necesidad de la protección más elevada posible**, como las **condiciones de uso** necesarias, y los **aspectos ergonómicos**.



Los guantes han de adaptarse perfectamente a la mano. Han de tener la **talla adecuada** para cada trabajador/a.



Las personas trabajadoras han de recibir **información y formación específica** sobre el correcto uso de los guantes y su adecuado mantenimiento. Han de cumplir con las indicaciones del fabricante.



Los guantes de protección, como cualquier otro EPI, tienen una vida útil que vendrá indicada en la información proporcionada por el fabricante. Dicha **vida útil puede verse afectada por las condiciones de cuidado y mantenimiento**. Por ello, se hace imprescindible un **control periódico** sobre el estado de conservación y proceder a su sustitución en caso necesario.